

CÓDIGO NOMBRE

Asignatura 1114004 ORGANIZACION DEL CENTRO ESCOLAR
 Subject ORGANIZATION OF THE SCHOOL CENTER
 Titulación 1114 MAESTRO EN EDUCACIÓN FÍSICA
 Departamento C133 DIDACTICA
 Curso 3

Créditos UCA teóricos 3 Créditos ECTS Tipo Troncal
 prácticos 1,5

Short Description	
Profesores	Rosa Vázquez Recio
Objetivos	<p>Se pretende un acercamiento por parte de los alumnos/as a las dimensiones fundamentales de la Organización Escolar, de forma que les permita elaborar criterios personales, fundamentados y coherentes, para la toma de decisiones en torno a los procesos organizativos de la Institución Escolar, así como la crítica de los sistemas organizativos actuales, desde el punto de vista tanto legal como real. Se procurará, para ello, la adecuada interacción con los planteamientos didácticos.</p> <p>Adquirir conciencia de la relevancia de los sistemas organizativos de cara al desarrollo curricular y su significación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Conocer los sistemas educativos de países del entorno, de modo que sirvan de marco referencial en el que ubicar el nuestro.</p> <p>Desarrolle un pensamiento propio sobre el desenvolvimiento diario en centros educativos con un carácter democrático, participativo y crítico.</p>
Programa	<p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>-La Organización Escolar: concepto y funciones</p>

Código Seguro de verificación:9mUh+RcrfNxtSfjEzZHMxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	24/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/5



9mUh+RcrfNxtSfjEzZHMxQ==

.
 -La escuela como subsistema social.
 -Organización Escolar y Legislación Escolar.

2.LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO
 -Evolución del Sistema Educativo
 -Estructura del Sistema Educativo actual:
 la LOGSE.
 -Desarrollo de la LOGSE en la Comunidad Autónoma de Andalucía
 .
 -
 Sistemas educativos de países del entorno.

3.EL CENTRO COMO UNIDAD ORGANIZATIVA
 -Funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración.
 -Órganos unipersonales y órganos colegiados.
 -La LODE y su desarrollo.
 -La LOPEG.
 -El Proyecto de Centro.

Código Seguro de verificación:9mUh+RcrfNxtSfjEzZHMxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	24/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/5



9mUh+RcrfNxtSfjEzZHMxQ==

	<p>-Organización de recursos, espacios, horarios y actividades.</p> <p>4. EVALUACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR</p> <p>-La evaluación de centros.</p> <p>-Investigación e innovación en la organización de los centros.</p> <p>5. LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO</p>
Actividades	<p>-Análisis de experiencias extraídas de estudios de casos.</p> <p>-Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil y primaria.</p> <p>- Visionado de películas, documentales que permitan analizar aspectos de la organización escolar.</p> <p>- Prácticas de Enseñanza (practicum como referente de análisis).</p>
Metodología	<p>la metodología que guiará el desarrollo del proceso didáctico tendrá un carácter teórico-práctico. Las introducciones teóricas de los contenidos tendrán la misión de guiar y contextualizar el debate, la discusión y la reflexión sobre las cuestiones que en cada sesión de trabajo se estimen. Podrán partir de las lecturas, de los documentos y experiencias propuestas para el análisis. Una metodología emergente que parte de la participación, reflexión, construcción y creatividad.</p>
Criterios y sistemas de evaluación	<p>Trabajo Individual y Grupal</p> <p>* CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>-Utilización del conocimiento disponible. Se valorará el uso de la información existente, general y específica, obligatoria y complementaria.</p> <p>-Comprensión de las ideas básicas y del material de trabajo. Se valorará el grado de comprensión de lo que dicen los autores/as de los materiales que se empleen.</p> <p>-Precisión y dominio conceptual. Se valorará</p>

Código Seguro de verificación:9mUh+RcrfNxtSfjEZzHMxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	24/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/5
			
9mUh+RcrfNxtSfjEZzHMxQ==			

	<p>el grado de dominio que se tenga de los conceptos y de los términos que se manejen en el trabajo así como la precisión de los términos que utilizamos.</p> <p>-Elaboración de ideas. Se valorará el hecho de que las ideas manejadas de los textos se expresen de forma nueva y no meramente repitiendo o reproduciendo las palabras del autor/a.</p> <p>-Relacionar ideas. Se valorará el que se relacionen las distintas ideas manejadas (comparación, semejanzas, discrepancias, etc.) tanto dentro de una misma perspectiva que entre perspectivas distintas.</p> <p>-Profundidad en el análisis. Se valorará en el trabajo, el que la elaboración consiga ir más allá de meras declaraciones generales, consiguiendo matizar y discriminar los significados de lo que se expone.</p> <p>-Fundamentación. Se valorará la presencia en el trabajo de razonamientos sobre los porqués de las cosas y el apoyo de las declaraciones en hechos y teorías. Se valorará, por tanto, la argumentación.</p> <p>-Crítica razonada. Cuando exista crítica, se valorará el que ésta aparezca razonada y no como juicios de valor sin más.</p> <p>-Estilo propio. Se valorará el que los trabajos presenten un sello propio, original en el planteamiento o en el tratamiento de los temas. La originalidad no se refiere a la forma de presentación de los trabajos sino al contenido de los mismos.</p> <p>-Claridad expositiva. Se valorará la secuencia clara y lógica en las ideas, lo perceptible de la línea argumental, la expresión comprensible y la corrección gramatical.</p> <p>-Referencias bibliográficas y reseñas. Se valorará la precisión formal en las citas textuales y referencias bibliográficas.</p>
<p>Recursos bibliográficos</p>	<p>ACTAS (1992): II Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. Sevilla</p> <p>BALL, E.J. (1989): La micropolítica de la Escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Barcelona. Paidós/MEC</p> <p>BRELTRÁN LLAVADOR, FR. Y SAN MARTÍN ALONSO, A (2000) Diseñar la coherencia escolar. Madrid, Morata.</p> <p>BOLIVAR, A. (1999) Cómo mejorar los centros educativos. Madrid. Síntesis.</p> <p>CANO, M.J. Y Lledo, A. (1990) Espacio, comunicación y aprendizaje. Sevilla, Diada.</p> <p>CORONEL LLAMAS, J.M. (1999) Organización Escolar. Nuevas propuestas de análisis e investigación. Universidad de Huelva.</p> <p>DÍEZ GUTIERREZ, E.J. (1999) La estrategia del caracol. Un cambio cultural en una organización. Barcelona. Oikos-Tau.</p> <p>DUART, J.M. (1999) La organización ética de la escuela y la transmisión de valores. Barcelona, Paidós.</p> <p>ESCUDERO MUÑOZ, J.M. y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.T. (1994): Escuela y Profesores. Hacia una reconversión de los centros y la función docente. Madrid: Pedagógica.</p> <p>GARCIA REQUENA, F. (1997) Organización escolar y gestión de centros educativos.</p>

Código Seguro de verificación:9mUh+RcrfNxtSfjEzZHMxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	24/05/2017	
ID. FIRMA	angus.uca.es	9mUh+RcrfNxtSfjEzZHMxQ==	PÁGINA	4/5
 9mUh+RcrfNxtSfjEzZHMxQ==				

Málaga. Aljibe

GIMENO, J. (Coord) (1995) La dirección de centros: Análisis de tareas. Madrid. CIDE

GOMEZ DACAL, G (1985): El centro docente. Líneas para a aplicación de la LODE. Madrid: Escuela Española.

HERAS MONTOYA, L. (1997) Comprender el espacio educativo. Investigación etnográfica sobre un centro escolar. Málaga, Aljibe.

JARES, X.R. (2001) Educación y Conflicto. Guía de educación para la convivencia. Madrid, Editorial Popular.

LÓPEZ YÁÑEZ, J. Y OTROS (2002) Análisis de organizaciones educativas a través de casos. Madrid, Síntesis.

MURILLO, F.; BARRIO, R. y PÉREZ-ALBO, M^a (1999) La dirección escolar: Análisis e investigación. Madrid. CIDE.

SANTOS GUERRA, M.A. (1989): Cadenas y sueños. El Contexto Organizativo de la Escuela. Málaga: E.A.C. Universidad de Málaga.

SANTOS GUERRA, M.A. (1994) Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar. Málaga. Aljibe.

SANTOS GUERRA, M.A. (1997) El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en los Consejos Escolares de centro. Madrid, Escuela Española.

TOMLINSON, C.A. (2001) El aula diversificada. Dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes. Barcelona, Octaedro.

TORRES SANTOMÉ, J (2001) Educación en tiempo de neoliberalismo. Madrid, Morata.

Revistas:

- ANDALUCÍA EDUCATIVA
- CUADERNOS DE PEDAGOGÍA
- KIKIRIKI

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

Código Seguro de verificación:9mUh+RcrfNxtSfjEzZHMxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	24/05/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/5
			
9mUh+RcrfNxtSfjEzZHMxQ==			